

APRUEBA IEE LOS ESTATUTOS E INTEGRANTES DE FXMP

El día de hoy, en Sesión Especial, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEE), aprobó la modificación de Estatutos, Declaración de Principios y Programa de Acción del Partido Fuerza por México Puebla (FXMP), así como la designación de personas integrantes de los Órganos Directivos de ese Instituto Político.

Con las modificaciones en mención, el partido político da cumplimiento con lo mandatado por la legislación electoral actual en los tiempos establecidos en la norma. De acuerdo con las modificaciones, el Comité Directivo Estatal quedará conformado de la siguiente manera:

- Presidenta: Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado
- Secretario General: Irineo Pérez Vargas
- Secretaria Técnica: Genoveva González Ortega
- Secretaria Estatal de Organización: Isabel Romero García
- Secretario Estatal de Elecciones: Jorge Alfredo Rubalcava Manrique de Lara.
- Secretaría Estatal de Administración y Recursos Financieros: a cargo de Hugo Armando Garduño Arellano.
- Secretaría Estatal de la Mujer, Juventud, Vinculación, Diversidad y Minorías, a cargo de Geraldine González Cervantes.
- Secretaría Estatal de Asuntos Jurídicos y Transparencia: a cargo de Jesús Manuel Méndez de la Rosa.

Con la celebración de esta sesión, el IEE cumple con su compromiso de dotar de legalidad y certeza jurídica a los partidos políticos y sus personas militantes.